

PRIMER INFORME

Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza

Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Administración 2024–2027



La participación ciudadana no es solamente un principio normativo, sino una herramienta transformadora que permite construir comunidad desde el diálogo y la corresponsabilidad.



**MARÍA ASENCIÓN
ÁLVAREZ SOLÍS**

REGIDORA — MC



CONTENIDO

- 1** Presentación del Informe
- 2** Conformación de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza
- 3** Sesiones Celebradas
- 4** Sesiones Ordinarias
- 5** Sesiones Extraordinarias
- 6** Mensaje Final de la Presidencia de la Comisión

PRIMER INFORME

Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza

Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Administración 2024–2027

Presentación del Informe

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, fracción XIII, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en cumplimiento del compromiso institucional de rendición de cuentas, se presenta el Informe Anual de Actividades de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de octubre de 2024 y julio de 2025.

Este informe da cuenta de los trabajos realizados durante el primer año de la administración 2024-2027, en la que tengo el honor de desempeñar el cargo de Presidenta de la Comisión, acompañada por nueve ediles vocales comprometidos con el fortalecimiento de la participación ciudadana, la cercanía con la comunidad y la consolidación de una gobernanza más democrática e incluyente.

La Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza se encuentra regulada por los artículos 64, fracción XIII, y 78 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Entre sus principales facultades se encuentran:

- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales en materia de participación ciudadana y gobernanza;
- Impulsar mecanismos que fortalezcan la participación directa de la ciudadanía en las decisiones públicas;
- Dar seguimiento a las políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno;
- Fomentar la cultura cívica y la organización comunitaria;

·Revisar el funcionamiento de los instrumentos de participación establecidos en el marco normativo municipal, como el presupuesto participativo, los consejos ciudadanos, las consultas públicas, entre otros. El documento que se presenta a continuación contiene la descripción de las sesiones celebradas, los temas abordados, los acuerdos tomados y las acciones impulsadas por esta Comisión, con el objetivo de contribuir a un gobierno más abierto, receptivo y participativo. La participación ciudadana no es solamente un principio normativo, sino una herramienta transformadora que permite construir comunidad desde el diálogo y la corresponsabilidad. Por ello, este primer año de labores ha sido clave para sentar bases sólidas que nos permitan avanzar con mayor impacto durante los dos años restantes del periodo constitucional.

Tlajomulco se ha caracterizado por ser un municipio innovador en el diseño e implementación de mecanismos de participación ciudadana y gobernanza. Esta trayectoria ha consolidado al municipio como un referente en la construcción de gobiernos abiertos, incluyentes y cercanos a su gente. Con esta visión, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con y para la ciudadanía, fortaleciendo los lazos entre sociedad y gobierno, y promoviendo una participación activa, informada y permanente. Este informe no solo busca transparentar las acciones realizadas, sino también motivar a más ciudadanas y ciudadanos a involucrarse en la vida pública de nuestro municipio.

Conformación de la Comisión

La Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga se encuentra integrada por un total de diez miembros, conformada por nueve vocales y una presidenta.

Su integración fue aprobada por el Ayuntamiento mediante el punto de acuerdo número 003/2024-2027, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Durante el periodo 2024-2025, las y los municipales que integran esta Comisión son los siguientes:

- **Sindica Municipal Thania Edith Morales Rodríguez**
 - **Regidora Miriam Violeta Vega García**
 - **Regidora Linda Jeannethe Peña García**
 - **Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña**
 - **Regidora Blanca Lorena Ortega Rea**
 - **Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez**
 - **Regidor José Agustín Moya Romero**
 - **Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez**
 - **Regidor Juan Ramón Alcalá Elías**
- Y quien suscribe, **Regidora María Asención Álvarez Solís**, en calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza.

Esta integración plural refleja el compromiso de las distintas fuerzas representadas en el Ayuntamiento por fortalecer los canales de diálogo entre ciudadanía y gobierno, y por consolidar una gestión participativa, incluyente y democrática.

PRIMER INFORME

Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza

Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Administración 2024-2027



PRIMER INFORME

Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza

Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Administración 2024-2027

Sesiones Celebradas

Durante el periodo comprendido entre octubre del año 2024 y julio de 2025, la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza celebró un total de diez sesiones, entre ordinarias y conjuntas, con el objetivo de dar seguimiento a los temas de participación social, gobernanza y fortalecimiento institucional en nuestro municipio. A continuación se describen brevemente cada una de ellas:

- Sesión de Instalación
Fecha: 24 de octubre de 2024

La Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana y Gobernanza quedó formalmente instalada para el periodo 2024-2027, conforme al punto de acuerdo número 003/2024-2027 emitido por el Presidente Municipal.

En esta sesión se presentaron los ediles vocales, se dio a conocer el calendario de sesiones, y se nombró como suplente de la Presidenta a su compañero, el Regidor Juan Ramón Alcalá Elías. Además, se destacaron los avances históricos de Tlajomulco en materia de participación ciudadana.



Sesiones Celebradas

-Sesión Conjunta con la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales
Fecha: 15 de noviembre de 2024

Sesión conjunta con la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales. Se aprobaron las actas pendientes y se recibió la visita del Mtro. Rodolfo Flores González, Coordinador General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental, quien explicó el proceso de modificación de la Agenda Regulatoria del Municipio.



Sesiones Celebradas

-Tercera Sesión Ordinaria **Fecha: 12 de diciembre de 2024**

Se presentó el procedimiento para elegir, mediante convocatoria abierta, a los nuevos consejeros ciudadanos que representarían a Tlajomulco en el Consejo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara.

-Cuarta Sesión Ordinaria **Fecha: 30 de enero de 2025**

En esta sesión participaron representantes del actual Consejo Ciudadano Metropolitano y personal de la Coordinación de Cercanía Social del Municipio de Tlajomulco. Se llevó a cabo el sorteo para la elección de cuatro representantes ciudadanos que integrarán el Consejo Ciudadano Metropolitano durante el periodo 2025-2027: dos personas propietarias y sus respectivos suplentes. Dicho nombramiento fue dictaminado por esta Comisión y presentado ante el Ayuntamiento, siendo aprobado mediante el punto de acuerdo núm. ===/2025, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 2025. Asimismo, se aprobó el calendario de sesiones de la Comisión para el año en curso.

-Quinta Sesión Ordinaria **Fecha: 20 de febrero de 2025**

Se aprobó el acta de la sesión anterior. No se presentaron más temas a tratar en esta sesión.

-Sexta Sesión Ordinaria **Fecha: 12 de marzo de 2025**

Se aprobó el acta correspondiente a la sesión del mes anterior. No hubo otros puntos del orden del día.

-Séptima Sesión Ordinaria **Fecha: 4 de abril de 2025**

Por motivos de salud de la que suscribe, la sesión fue presidida por el Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, en su calidad de suplente. El abogado José Luis Padilla Pérez presentó el esquema de votación para la elección de Agentes y Delegados Municipales 2025-2027, destacando que, por primera vez, dichos cargos serían electos por votación ciudadana.

Sesiones Celebradas

-Octava Sesión Ordinaria

Fecha: 22 de mayo de 2025

Se contó con la participación de la Lic. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Coordinadora General de Cercanía y Corresponsabilidad, quien habló sobre las estrategias del gobierno municipal para fortalecer su vínculo con la comunidad. Se destacó la importancia de atender especialmente a las personas adultas mayores desde un enfoque de inclusión social.

-Novena Sesión Ordinaria

Fecha: 30 de junio de 2025

Se aprobó el acta correspondiente a la sesión del mes anterior. No se trataron temas adicionales.

-Décima Sesión Ordinaria

Fecha: 16 de julio de 2025

Se aprobó el acta de la sesión celebrada en el mes de junio. Sin asuntos generales o adicionales.





PRIMER INFORME

Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza

Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Administración 2024–2027

Mensaje Final

Con la presentación de este primer informe de actividades de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza correspondiente al periodo 2024-2025, refrendo mi compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y, sobre todo, con la construcción de un gobierno que escucha y camina de la mano con su gente.

Durante este primer año de administración, logramos instalar formalmente la Comisión, sesionar de manera constante, fortalecer vínculos con diversas áreas municipales y, sobre todo, impulsar procesos ciudadanos significativos, como la elección democrática de representantes para el Consejo Ciudadano Metropolitano. Cada paso que dimos fue con el propósito de abrir más puertas al diálogo, a la inclusión y a la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.

Tlajomulco ha sido históricamente un referente en materia de participación ciudadana, y como presidenta de esta Comisión, asumo con responsabilidad y entusiasmo la tarea de consolidar y ampliar los mecanismos que permiten a las y los ciudadanos formar parte activa del gobierno. Tenemos la convicción de que un municipio más justo, más empático y más funcional solo es posible cuando todas las voces son escuchadas.

Nos quedan dos años de grandes retos, pero también de muchas oportunidades. Continuaremos fortaleciendo los canales de cercanía con la comunidad, promoviendo espacios de consulta, formación y colaboración, especialmente con sectores que históricamente han sido menos visibilizados.

Agradezco el respaldo de mis compañeras y compañeros ediles que integran esta Comisión, así como la disposición de las distintas áreas del Ayuntamiento que han colaborado con nosotros. Y, sobre todo, agradezco a la ciudadanía de Tlajomulco, por su confianza, su participación y por recordarnos todos los días que la política debe estar al servicio de la comunidad.

Seguiremos trabajando con firmeza, convicción y corazón. Porque gobernar con la gente no es una consigna: es la ruta para transformar realidades.

Atentamente

Regidora María Asención Álvarez Solís

Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza
Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



TLAJOMULCO GOBIERNO MUNICIPAL

PRIMER INFORME

Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza

Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Administración 2024–2027